

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1311 *Resolución de 10 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Montalt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», de 2 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de agente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Vicenç de Montalt, 10 de enero de 2019.–El Alcalde, Javier Sandoval Carrillo.